



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

071

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 680-2024-GRU-GGR

Pucallpa, 05 de diciembre de 2024

VISTO: El INFORME N° 1513-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 04 de diciembre de 2024, a través del cual el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto, en atención al INFORME N° 7115-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 03 de diciembre de 2024, suscrito por el Sub Gerente de Presupuesto, solicita autorización a la Gerencia General Regional para la aprobación de las Notas de Modificación Presupuestaria Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre unidades ejecutoras), en el Nivel Funcional Programático del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, Año Fiscal 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1440, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 16 de setiembre de 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante Ley N°31953 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

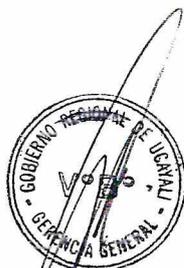
Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0651-2023-GRU-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma total de **S/ 1,568'239,354.00** (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General de Presupuesto Público, en concordancia con el Artículo 27°, literal a) de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo N° 4/GR. Copia de la citada resolución y su anexo se presenta a la DGPP en formato físico o digital por el Sistema de Gestión Documental Digital en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos;

Que, el numeral 47.2 del Artículo 47 del Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular; a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR, de fecha 12 de enero del 2024 se delega al Gerente General Regional, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático durante el Año Fiscal 2024 (...);

Que, mediante INFORME N° 7115-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 03 de diciembre de 2024, suscrito por el Sub Gerente de Presupuesto, emite opinión técnica favorable para solicitar a través de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto autorización a la Gerencia General Regional, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

unidades ejecutoras), por el importe total de **S/ 11,926.00 (ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS Y 00/100 SOLES)**, en el Nivel Funcional Programático del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios por la fuente de financiamiento **Recursos Directamente Recaudados**, para financiar bienes y servicios que requiere la institución, a favor de la Unidad Ejecutora: 007 - PRODUCE;

Que, mediante INFORME N° 1513-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 04 de diciembre de 2024, el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto solicita autorización a la Gerencia General Regional para aprobar la Modificación Presupuestal Tipo 004 entre Unidades Ejecutoras, por el monto total de **S/ 11,926.00 (ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS Y 00/100 SOLES)**, dentro de la genérica de gasto 2.3 Bienes y servicios por la fuente de financiamiento **Recursos Directamente Recaudados**, con la finalidad de habilitar recursos a la Unidad Ejecutora: 007 – PRODUCE, para financiar para financiar bienes y servicios que requiere la institución;

Que, mediante proveído de fecha 05 de diciembre de 2024, consignado en el Registro 1716534, la Gerencia General Regional, en mérito al INFORME N° 1513-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 04 de diciembre de 2024, autoriza mediante Acto Resolutivo aprobar la modificación presupuestal tipo 004 entre Unidades Ejecutoras en el Nivel Funcional Programático en el presupuesto del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, hasta por la suma de **S/ 11,926.00 (ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS Y 00/100 SOLES)**, dentro de la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios por la fuente de financiamiento **Recursos Directamente Recaudados**, en el Presupuesto Institucional del Pliego 462: Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, a favor de la Unidad Ejecutora: 007 - PRODUCE;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR; y las visaciones de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar una modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de **S/ 11,926.00 (ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS Y 00/100 SOLES)**, por la Fuente de Financiamiento: **Recursos Directamente Recaudados**, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA

PLIEGO

DE LA (S)

UNIDAD EJECUTORA

CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO/PROYECTO

ACTIVIDAD/ACCION/OBRA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(A nivel de Categoría de Gasto y Genérica de gasto)

GASTOS CORRIENTES

2.3 BIENES Y SERVICIOS

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

: 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

: 402 HOSPITAL AMAZONICO

: 9001 ACCIONES CENTRALES

: 3999999 SIN PRODUCTO

: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

(EN SOLES)

11,926.00

11,926.00





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TOTAL, UNIDAD EJECUTORA 11,926.00
=====

TOTAL, PLIEGO 11,926.00
=====

A LA (S)
UNIDAD EJECUTORA : 007 DIREC. REG. SECTORIAL DE LA PRODUCCION
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
(A nivel de Categoría de Gasto y Genérica de gasto) (EN SOLES)

GASTOS CORRIENTES 11,926.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS 11,926.00
=====

TOTAL, UNIDAD EJECUTORA 11,926.00
=====

TOTAL, PLIEGO 11,926.00
=====

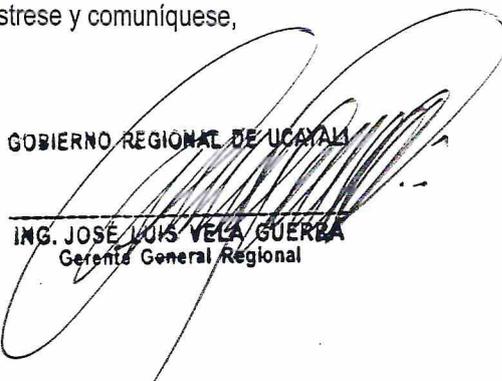
Artículo 2° - Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia General Regional y la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, instruye a la(s) respectivas Unidad(es) Ejecutora(s) respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3° - Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese,

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI


ING. JOSÉ LUIS VELA GUERRA
Gerente General Regional



15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000133

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 402 REGION UCAYALI-HOSPITAL AMAZONICO [000952]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 05/12/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.680-2024

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 02/12/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

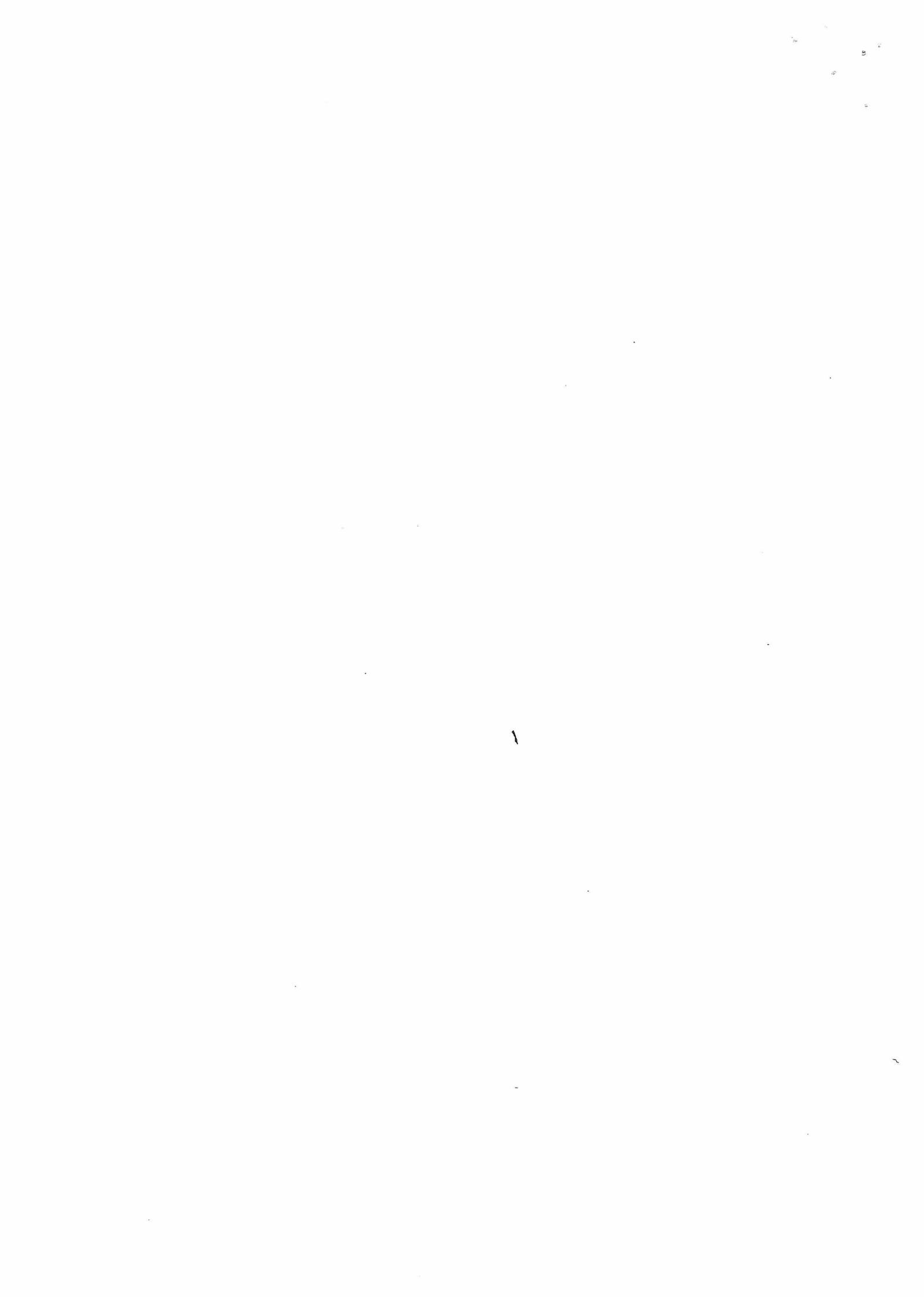
JUSTIFICACIÓN : PARA HABILITAR A PRODUCE

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AM/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
9001									11,926	0
	3999999								11,926	0
		5000003							11,926	0
			09						11,926	0
				5	2.3				11,926	0
TOTAL									11,926	0





MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000084

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

EJECUTORA : 007 REGION UCAYALI -DIREC. REG. SECTORIAL DE LA PRODUCCION [001174]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 05/12/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.680-2024

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 02/12/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL POR MAYOR CAPTACION

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	SPD
9001						0	11,926	
	3999999					0	11,926	
		5000003				0	11,926	
			09			0	11,926	
				5	2.3	0	11,926	
TOTAL							0	11,926



